
	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

<b>ADENDA No: 1 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA</b>			
<b>PROCESO No: SS14-212</b>			
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL</b>			
<p><b>SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS PARA HEPATITIS B Y SIFILIS DE ACUERDO A LA CIRCULAR 0082 DEL 2011 PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ</b></p>			
<b>2. OBSERVACIONES</b>			
Fijado el Anuncio Publico, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:			
<b>No:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESPUESTA</b>
	Sam.radiowaste	Quisiera solicitar cambiar la unidad de medida del HBSAG Conf (item 30915) teniendo en cuenta que la unidad mínima de venta son 50 pruebas.	SE ACEPTA OBSERVACION Y SE AJUSTA ESTE CIRTERIO.
	LABORATORIO COLCAN (Paola Alonso)	La prueba ofertada es Chagas por Elisa dando cumplimiento al algortimo que refiere que el IFI con cepas Colombianas solo se procese en Centros de investigación Se oferta la prueba de Elisa con Antigeno purificado que es la prueba diferente a la que procesa el Banco por quimioluminiscencia	SE ACEPTA OBSERVACION Y SE AJUSTA ESTE CIRTERIO.
<b>3. MODIFICACIONES</b>			
Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:			
<u>ALGORITMO CHAGAS</u>			
Para la realización de la prueba complementaria para CHAGAS se requiere la compra de un IFI Chagas que emplee cepas colombianas de acuerdo a lo descrito en la ultima actualización de la circular 0082 del 2011.			
Considerando que para este evento no se cuenta con prueba confirmatoria, se establecen dos pruebas complementarias, que permitan al final contar con al menos dos resultados concordantes entre si. Por lo anterior se establece que debe realizarse una segunda prueba, dentro de las cuales se cuenta con las siguientes alternativas:			
- IFI: siempre y cuando se realice en un centro de investigación que emplee cepas colombianas			

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">CODIGO</th> <th style="width: 35%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 20%;">FORMA DE PRESENTACION</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD REQUERIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">30918</td> <td>ELISSA CHAGAS CON ANTIGENO PURIFICADO</td> <td style="text-align: center;">PRUEBA</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	DESCRIPCION	FORMA DE PRESENTACION	CANTIDAD REQUERIDA	30918	ELISSA CHAGAS CON ANTIGENO PURIFICADO	PRUEBA	40
CODIGO	DESCRIPCION	FORMA DE PRESENTACION	CANTIDAD REQUERIDA					
30918	ELISSA CHAGAS CON ANTIGENO PURIFICADO	PRUEBA	40					
<b>4. ACLARACIONES</b>								
<p>Se modifica el Anuncio publico teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como criterio institucionales, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.</p>								

Se expide en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de mayo de 2014.

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras  
Proyectó: Paola Cornejo C.